

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III

Primer

Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

PARLAMENTO

PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO CELEBRADO EL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DEL 2023

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO Pág. 02

MENSAJE A CARGO DEL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE, PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Pág. 03

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO 2023 Pág. 04

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO 2023 Pág. 04

INTERVENCIONES DE LOS PARLAMENTARISTAS Pág. 05

CLAUSURAS Pág. 28

Presidencia

Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Daremos inicio al Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2023.

Siendo las 10 horas con 26 minutos, se inicia la sesión.

Solicito al diputado Osbaldo Ríos Manrique, se sirva realizar el pase de lista.

El secretario Osbaldo Ríos Manrique:

Con gusto, diputada presidenta.

Caballero Carranza Florimar, Cabrera Lucas Estela, Cano Francisco Xóchitl, Capistrano Carrera Lucerito Anallely, Ciriaco Domínguez Axel Eduardo, Comonfort Pastrana Lambertina, Cruceño Gutiérrez Moisés, de Jesús López Bertín, de la Cruz Valle Roberto Carlos, Demetrio Patrocinio Aurelio, Díaz Pinzón Fernando, Encarnación Basilio Luz Estrella, Florentino de Aquino Adela, Flores Ramírez Ana Jazmín, García Santiago Estela, Gerónimo Leocadio Francisca, Hernández Emigdio Felipe, Ibarra Santiago María de los Ángeles, Isaías Salmerón Francisca, Iturbide Ortiz Alondra, Iturbide Ramírez Socorro, Juárez Castro Natalio, León Santiago Rosa, Martínez Porfirio Cuitláhuac, Mateos Sabina Brígido, Mejía Bello Plutarco, Morales Morales Agustina Guadalupe, Mosso García Anel, Mosso Melgarejo Domingo, Ponce Martínez Adán, Rafael Ríos Minerva, Ramírez García Mardonio, Ramírez Villegas Ulises Raúl, Ramos Candia Maura, Ramos Hilario Griselda, Remigio Rojas Romualdo, Rojas Feliciano Brígida, Salazar Librado Leovigildo, Sánchez Díaz Misael, Santiago Rafael Yuridia, Secundino Herrera Jessica, Solano Solano Mario, Tomatzin Alejo Yesenia,

Torres Zacarías Areli, Vargas Ramírez Juventino, Viterio Guevara Ana Yuripxi.

Le informo a esta Presidencia la asistencia de 46 parlamentaristas.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

ORDEN DEL DÍA

Solicito nuevamente al diputado Osbaldo Ríos Manrique, sirva dar lectura al Orden del Día.

El secretario Osbaldo Ríos Manrique:

Con su venia, diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Segundo. Mensaje a cargo del diputado Osbaldo Ríos Manrique, Presidente del Comité Organizador y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Guerrero.

Tercero. Instalación de los trabajos del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2023.

Cuarto. Toma de protesta a las y los parlamentaristas del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2023.

Quinto. Intervenciones de parlamentaristas.

Sexto. Clausura:

a) De los Trabajos del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2023.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 25 de octubre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

En desahogo del punto número uno del Orden del Día.

Me permito darles un mensaje.

Con la venia de mis compañeros de la Mesa del Presídium.

Me permito saludar al diputado Osbaldo Ríos Manrique, Presidente del Comité Organizador de este Segundo Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas y Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes y secretario de la Comisión de Derechos Humanos, a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, al diputado Masedonio Mendoza Basurto, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, a Licenciado Pánfilo Sánchez Almazán, Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y representante personal de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Maestra Cecilia Narciso Gaytán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Maestro Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales y a la Licenciada Organista Mora, Coordinadora de Asesores de la Secretaría de Educación Guerrero y representante del Doctor Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y a la diputada Patricia Doroteo Calderón, Presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso y secretaria de la Mesa de Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Sean todas y todos bienvenidos.

A nombre de quienes integramos esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva les doy a todas y a todos la mas cordial bienvenida a esta su casa, que hoy los recibe para escucharlos en sus lenguas originarias Náhuatl, Tu'un Savi, Me'phaa, Ñomndaa, todas símbolos de la identidad pluricultural de Guerrero y expresión viva de nuestros pueblos y comunidades indígenas, en términos de lo que ha establecido la Suprema Corte de

Justicia de la Nación el uso y preservación de las lenguas es un derecho humano derivado del derecho a la libre autodeterminación y autonomía de los Pueblos y Comunidad Indígenas.

Las lenguas originarias son un instrumento de construcción cultural y por ello el Estado tiene el deber de adoptar medidas positivas para preservar y enriquecer su uso, este Parlamento instituido mediante el decreto el año pasado en el marco del Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022-2023 es una de ellas, expresarse en sus lenguas originarias desde la máxima Tribuna de este Estado amplía su derecho a la libertad de expresión más allá de sus territorios, promueve el intercambio de ideas y cosmovisiones, el reconocimiento entre iguales a partir de la diferencia sin discriminación ni violencia, sino como parte de una riqueza cultural e identidad.

No quiero dejar de precisar que como resultado de lo que fue el Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas 2022, en mi calidad de diputada promotora se presentó la iniciativa que propone la creación de un Instituto de Lenguas Indígenas para el Estado de Guerrero, una de las propuestas más reiteradas en el ejercicio inmediato anterior como una forma de garantizar la preservación de las lenguas originarias, el proyecto retoma las bases del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con la finalidad de que dicho órgano promueva el conocimiento, reconocimiento, riqueza cultural y revalorización de las Lenguas Indígenas como patrimonio intangible de la Entidad.

La formación de especialistas en dichas lenguas y su actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública, de los Órganos Constitucionales Autónomos y en general de las instancias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los Municipios de Instituciones y Organizaciones Sociales.

También se presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero con la finalidad de que la Secretaría de Educación Guerrero cuente con una Subsecretaría de Educación Indígena y no con una Dirección de Área como está establecido, pues las características de la población indígena, la magnitud y la complejidad de las funciones que desempeña así lo merecen.

Actualmente ambas iniciativas están en proceso de dictaminación lo que implica que deberán ser consultadas en su momento.

Dicho lo anterior, sólo quiero expresar mi deseo de que este ejercicio ciudadano que estamos por iniciar sea provechoso para todas y todos los que nos encontramos aquí, que sea un diálogo abierto; franco, nutrido y respetuoso entre pares e iguales.

Enhorabuena, muchas gracias por su atención.

MENSAJE A CARGO DEL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE, PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, se concede la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, Presidente del Comité Organizador y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Guerrero.

El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Con su permiso, diputada presidenta.

Cada dos semanas desaparece una lengua que se lleva consigo todo un patrimonio cultural e intelectual.

Distinguidos parlamentaristas que hoy nos honran con su presencia.

Saludo con mucho afecto a la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, a la Maestra Cecilia Narciso Gaytán, bienvenida Presidenta.

Al Licenciado Pánfilo Sánchez Almazán, Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, también bienvenido licenciado.

A la Maestra Matilda Organista Mora, en representación del Secretario de Educación Marcial, denle nuestros saludos licenciada.

Y a mis compañeros diputados, a la compañera diputada Citlali Calixto Jiménez, Presidenta de la Comisión de Personas con Discapacidad, a mi compañero diputado Masedonio Mendoza Basurto, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la acompañara diputada Patricia Doroteo Calderón, que también pertenece a la Comisión de los Derechos Humanos de aquí del Congreso.

Al Licenciado Pánfilo que viene en representación también de nuestra querida Gobernadora la Maestra

Evelyn Cecilia Salgado Pineda, dele nuestros saludos y nuestro total respeto.

En el marco del Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022-2032 instituido por esta Sexagésima Legislatura, tengo el alto honor de dirigirme a ustedes en el Segundo Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas y Afromexicanas, con el fin de expresarles que para los integrantes del Congreso del Estado de Guerrero es profunda la preocupación que representa la amenaza latente que significa la disminución de hablantes de nuestras Lenguas Maternas Guerrerenses, al menos el 43% de las 600 lenguas que se estima se hablan en el mundo están en peligro de extinción, tan sólo unos pocos centenares de idiomas han tenido el privilegio de incorporarse a los sistemas educativos y el dominio público y menos de un centenar se utilizan en el mundo digital, México es uno de los 10 países con mayor diversidad lingüística del mundo y el segundo en números de lenguas vivas en el Continente Americano.

La protección de nuestras lenguas es esencial para la historia y cultura de nuestro Estado, razón por lo que es necesario tomar medidas eficientes para detener la disminución de hablantes de nuestras lenguas, pues es la principal fuente del conocimiento de nuestra historia que debemos conocerla, protegerla y preservarla conociendo la necesidad de la amplia gama de lenguas originarias podremos comprender cuestiones complejas e interrelacionales del medio ambiente de nuestros pueblos, cuestiones económicas, educativas, de salud, alimentación, seguridad pública y muchas más.

Este parlamento es un espacio de expresión que tiene por objeto reconocer, valorar y promover el uso de las lenguas indígenas existentes en el Estado de Guerrero Náhuatl, Tu'un Savi, Mixteco, Me'phaa, Tlapaneco, Nómndaa, Amuzgo, en cualquiera de las variantes a través de la exposición de problemáticas que se enfrentan los habitantes de Pueblos Originarios en el uso de las mismas.

Con la participación de ustedes parlamentaristas este Congreso del Estado podrá tener una visión legítima y común del entorno de los hablantes de lenguas originarias a fin de reacomodar las leyes en beneficio de nuestros pueblos originarios que han dado vida a nuestra Entidad Federativa.

A nombre del Honorable Congreso del Estado, declaro formalmente la apertura de los trabajos del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas 2023, deseándoles se alcancen los objetivos en bien de nuestro Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO 2023

La Presidenta:

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas, diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie.

Siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2023.

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO 2023

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas electos del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2023, seguir de pie, para proceder a tomarles la Protesta de Ley. Asimismo, solicito a las diputadas, diputados y asistentes continuar de pie.

Parlamentaristas integrantes del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2023:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Parlamentaristas integrantes del Parlamento de Hablantes de Lenguas del Estado de Guerrero 2023, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los Parlamentaristas integrantes del Parlamento de Hablantes de Lenguas del Estado de Guerrero 2023:

Sí, protesto.

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que las Personas Hablantes de Lenguas del Estado de Guerrero, se los demanden.

Felicidades, Parlamentaristas.

Continuando con el desahogo de este punto solicito a las y los Parlamentaristas Electos para integrar la Mesa Directiva, pasar al centro del Recinto, para tomarles la protesta de ley.

Integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas.

Agustina Guadalupe Morales Morales: Presidenta.

Juventino Vargas Ramírez: Primer Vicepresidente.

Xóchitl Cano Francisco: Segunda Vicepresidenta.

Florimar Caballero Carranza: Secretaria Propietaria.

Domingo Mosso Melgarejo: Secretario Propietario.

Axel Eduardo Ciriaco Domínguez: Secretario Suplente.

Lambertina Comonfort Pastrana: Secretaria Suplente.

Socorro Iturbide Ramírez: Secretaria de Servicios Parlamentarios.

Parlamentaristas integrantes de la Mesa Directiva:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta, Primer y Segunda Vicepresidentes, Secretarios Propietarios y Suplentes, del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2023, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”

Los parlamentaristas:

Sí, protesto.

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que las Personas Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, se los demanden.

¡Felicidades!

Favor de subir y ocupar sus respectivos lugares en esta Mesa Directiva.

Tomar sus asientos compañeras y compañeros.

La Parlamentarista Presidenta:

Buenos días distinguidos parlamentaristas antes de iniciar con esta sesión, con el permiso de ustedes quisiera solicitar un minuto de silencio para aquellos hermanos indígenas que han fallecido en esta lucha de perseverancia de nuestras lenguas originarias, por favor pónganse de pie y guardemos un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Nos podemos sentar.

Gracias.

INTERVENCIONES DE PARLAMENTARISTAS

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, Intervenciones, esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Sabina Brígido Mateos, por un tiempo de tres minutos.

(El parlamentarista Axel Ciriaco Dominguez, desde su lugar, con todo respeto diputada presidenta nos podría compartir el orden de participaciones por favor).

La parlamentarista Sabina Brígido Mateos:

Habló en su lengua materna.

Bien por el tiempo voy a tratar de ser muy breve.

Buenos días a todos los aquí presentes, soy Sabina Brígido Mateos originaria de la Comunidad de Petlazolapa, Municipio de Atlixnac de la Región Montaña Alta de nuestro Estado.

Hoy estoy en esta Tribuna para expresar el pensamiento y el sentir de la gente de mi región, quienes al ser pertenecientes de una región muy marginada son olvidados y humillados por algunas autoridades, pocas veces son visitados y no nos hacemos las víctimas, hemos sido víctimas siempre de la ausencia de las verdaderas políticas públicas que bloqueen el racismo y la discriminación, por ello a nombre de todos los compañeros parlamentaristas quienes están aquí presentes les exigimos diputados, diputadas, en coordinación con la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, tengan a bien y poner ya en marcha las actividades necesarias para que se logre implementar la educación bilingüe en todas las comunidades indígenas, de tal forma que la población indígena tenga acceso al educación intercultural obligatoria.

Y esto no lo digo yo lo dice nuestra Carta Magna, la declaración universal, para la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero en especial en la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en su artículo 11.

Basta ya de discriminación, porque nosotros también somos sujetos de derechos y no objetos como mucho tiempo lo fuimos, gracias a Dios que después de una gran lucha se logró porque se nos reconociera, como actualmente ya estamos reconocidos en el artículo 2 de nuestra Ley Suprema, por ello estamos aquí presentes.

Una vez más a los diputados, diputadas de esta Legislatura les exigimos, no les pedimos la verdad, que ya se tome en cuenta este tipo de parlamentos, ya estamos despiertos, ya no estamos ahora sí que invisibilizados, queremos que ya se tome en cuenta este tipo de parlamentos, donde por fin seamos tomados en cuenta y que todo lo que se diga aquí se tome en cuenta para que también nos respeten.

Merecemos un trato digno e igualitario.

Muchas gracias.

¡Y que vivan los Pueblos Originarios!

La Parlamentarista Presidenta:

Gracias diputada.

Intervención de la Mesa Directiva compañero diputado que ha solicitado el orden de los participantes, la solicitud ha sido atendida ya tiene el orden en el grupo de WhatsApp que tienen.

(Gracias compañera diputada).

Se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Ciriaco Domínguez Axel Eduardo, hasta por un tiempo de tres a cinco minutos.

El parlamentarista Axel Eduardo Ciriaco Domínguez:

Habló en su lengua materna.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Estimados miembros del Parlamento de Personas de Hablantes de Lenguas Indígenas de este Estado de Guerrero.

Distinguidos representantes del Congreso del Estado de Guerrero.

Hermanas y hermanos indígenas, pueblo de Guerrero.

Es un honor dirigirme a todos ustedes en esta histórica sesión para presentar una iniciativa que busca honrar y que busca reconocer la invaluable contribución a nuestros pueblos indígenas, en esta ocasión propongo que se lleve a cabo la colocación de la inscripción Pueblos Indígenas en el Muro de Honor con letras doradas, es entonces que en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Guerrero y que esta propuesta surge de un profundo respeto y admiración por la cultura y las tradiciones que nuestros pueblos indígenas quienes han sido custodios de saberes ancestrales y han forjado nuestros pueblos indígenas y han forjado una identidad única que nos enorgullece como guerrerenses, es reconocer su legado a través de esta iniciativa que es un gesto simbólico para poder, es un gesto poderoso que refleja nuestro compromiso con la diversidad cultural y el respeto hacia nuestras raíces, en el muro de honor como su nombre lo indica es un espacio reservado para rendir homenaje aquellos que han dejado huella imborrable en nuestra historia, es incluir la inscripción de pueblos indígenas en letras doradas, en ese lugar destacado estaremos primeramente enviando un mensaje claro y contundente.

Valoramos y respetamos a nuestras raíces que nos conforman como sociedad, 16 letras que estarán plasmados en el Muro de Honor que hacen honor, justicia a las comunidades indígenas, esta iniciativa tiene como objetivo principal la inclusión y la equidad, reconociendo el papel fundamental que desempeñan los pueblos indígenas en la construcción de un estado más justo y próspero al honrar su presencia en el muro de honor estaremos recordando las generaciones presentes y sobre todo las generaciones futuras, la importancia de preservar, proteger y mantener los derechos sobre todo su cultura y su identidad. Es fundamental que como sociedad nos comprometamos a garantizar la participación activa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones, sobre todo cuando se trata de sus propias comunidades.

Esta iniciativa es un paso significativo en este camino ya que representa un reconocimiento formal y sobre todo público de su aporte invaluable a nuestra historia y desarrollo, invito a cada uno de ustedes a reflexionar sobre la importancia de esta iniciativa y a sumarse con entusiasmo y con su apoyo, es momento de actuar en conjunto, sin distinciones ni barreras para construir una sociedad más inclusiva, más justa, una sociedad más respetuosa a nuestras raíces.

Hoy en este Pleno del Congreso del Estado de Guerrero tenemos la oportunidad de marcar un

precedente histórico, así como lo hicimos en el parlamento...

La Parlamentarista Presidenta:

Diputado proceda a concluir por favor.

El parlamentarista Axel Eduardo Ciriaco Domínguez:

...estoy por concluir diputada presidenta.

Muchas gracias.

Hagamos que nuestras voces resuenen en cada rincón del Estado, recordándonos siempre que somos una comunidad diversa que se enriquece con una diferencia, agradezco profundamente su atención y confío que en conjunto podremos hacer una realidad esta iniciativa que honra a valorar a nuestros pueblos indígenas, sigamos trabajando por un futuro más incluyente, más justo y orgulloso de sus raíces.

Agradezco a mi fracción, el Grupo Parlamentario del Nahuatl que me haya acompañado en esta iniciativa.

Muchas gracias.

¡Que viva Guerrero y que vivan las comunidades indígenas!

La Parlamentarista Presidenta:

Se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista Ibarra Santiago María de los Ángeles, originaria de Zacualpan Guerrero de Ometepec, hablante de la lengua Ñomndaa-Amuzgo, creo que no asistió, no hay asistencia de parte de la participante.

Muy bien continuamos.

Solicitamos la presencia de Juárez Castro Natalio, originario de El Coquillo, hablante de la lengua Ñuu Savi, adelante.

El parlamentarista Natalio Juárez Castro:

(Habló en su lengua materna.)

Muy buenos días, diputadas y diputados, compañeros parlamentaristas, medio de comunicación y personas que nos ven desde su casa.

Mi nombre es Natalio Juárez Castro, soy originario de la comunidad de El Coquillo perteneciente al Municipio

Ñuu Savi, municipio nuevo, soy hablante de la lengua Tu'un Savi, aprovecho este espacio para resaltar el abandono de los pueblos indígenas en cuestiones de la política por el bien de nuestra lengua materna, al respecto podemos mencionar que hacen falta programas y recursos para incentivar la creación de material de enseñanza, aprendizajes, material didácticos, libros bilingües, que promueva el interés de los jóvenes a seguir estudiando y a superar las adversidades de la vida.

En mi región muchos jóvenes deciden abandonar sus estudios, esto provoca la migración a otros Estados de nuestro País cuyos resultados son el abandono de sus comunidades, la acción y participación comunitaria, la cosmovisión, el conocimiento y sus raíces con ello también su cultura e identidad.

Urge la mejora de la política existente tales como el programa a la educación indígena el PAEI y también la mejora de las instituciones de la casa escolar de la niñez indígena la CDI instalada a lo largo y ancho de nuestro Estado de Guerrero, hace falta destinar recurso al equipamiento en pro de las instituciones educativa de nuestro medio rural, se debe priorizar el presupuesto para la educación indígena que impacten en la mejora en la infraestructura en las aulas para la educación básica y medio superior, cuyas acciones servirán para orientar a los jóvenes para seguir estudiando debido a que muchos jóvenes, muchos de ellos prefieren abandonar sus estudios por las pésimas condiciones y la falta de orientación y motivación que se encuentra dentro de las instalaciones de su casa de estudio.

La educación es un derecho que debe impulsarse desde todos los sectores de la sociedad, por ello los padres de familias deben guiar a sus hijos a continuar sus estudios, acción que debe ser complementado por el sector educativo y las instituciones gubernamentales de tal manera que la sociedad rural vea este y opten por las mejoras en el futuro de sus hijos a base de su educación, la crisis social, los problemas humanos y sociales, así como la igualdad, la discriminación y un mundo más humano son posibles sólo a través de la educación, lo cual deberá lograrse con la formación y educación de los hijos pues la niña, la niñez y la juventud son el motor del cambio que se necesita para afrontar el mañana.

Por último, debemos de sentirnos orgullosos de nuestras raíces, de nuestro origen, de nuestra cultura y de nuestra lengua, invito a todos nuestros hermanos Ñuu Savi, Me'phaa, Náhuatl, Ñomndaa, a fomentar, promover, cuidar nuestra identidad, cultura, nuestra cosmovisión y nuestro filosofar.

Agradeciendo este espacio envío un cordial saludo a todos mis paisanos.

Muchísimas gracias.

(Habló en su lengua materna.)

La Parlamentarista Presidenta:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista Cano Francisco Xóchitl, originaria de Arroyo San Pedro Municipio de Iliatenco, hablante de la lengua Me'phaa-Tlapaneco.

Adelante diputada.

La parlamentarista Xóchitl Cano Francisco:

(Habló en su lengua materna.)

Un día mi padre me dijo jamás te avergüences de tus raíces, siéntete orgullosa de hablar una lengua indígena, gracias a esas palabras hoy estoy aquí para hablar por mi gente, por aquellos que somos olvidados y no visibilizados, la UNESCO reconoce la existencia de un total de 6 mil lenguas en el mundo, de los cuales el 50% se encuentra en riesgo de desaparecer.

Nuestro país es uno de los más ricos en diversidad lingüística y cultural, actualmente la situación es preocupante cerca del 60% de las lenguas mexicanas está en riesgo porque no se le valora y no se difunde su práctica, además su presencia se ha limitado espacios íntimos como el hogar, esto sin duda alguna es causa de la discriminación y racismo por nuestra forma de hablar, de vestir, la cultura entre otros.

Para buscar mejores oportunidades nos obliga a salir de nuestros pueblos originarios y el llegar a un nuevo ambiente es una gran problemática adaptarse a una sociedad que nos ve con miradas de indiferencias, ser y hablar una lengua indígena es una parte cruda en la sociedad, cuando no debería de ser así, no necesitamos más y más leyes que sólo queden plasmadas en un documento y no se garantice ni se supervise que se cumplan los ya existentes, aún existe una gran falta de oportunidades para acceder a derechos fundamentales como los derechos a la educación, a la salud y al empleo, que impide desarrollar y mantener habilidades necesarias para la consecución de vidas libres y dignas en condiciones de respeto y reconocimientos mutuos y facilitando al mismo tiempo la reproducción de la discriminación en otros ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la población indígena.

Basta, ya fue suficiente, es indispensable que la sociedad reaprenda a mirarnos con los ojos correctos, no somos grupos vulnerables, somos grupos...

La Parlamentarista Presidenta:

Proceda a concluir diputada, por favor.

La parlamentarista Xóchitl Cano Francisco:

... ignorantes, no somos los jodidos ni un atraso cultural, ni invasores que nuestros orígenes no definan nuestros sueños sino el principio de ellos, basta de invisibilidad, exclusión y discriminación, tenemos derecho como cualquier ciudadano a desarrollarnos y a practicar con toda libertad nuestra lengua materna, así como a comprender y ser comprendidos, niñas y niños adolescentes y a la juventud guerrerense, a la población indígena les mando un mensaje que sale desde mi corazón.

No nos avergoncemos de nuestros orígenes, levantemos la mirada y con orgullo sigamos preservando nuestras lenguas maternas, que nadie nos haga creer que somos menos o que no somos capaces de lograr grandes cambios positivos en nuestra sociedad, impulsemos a los pequeños a no dejar de practicar nuestras lenguas maternas, pido a las autoridades de nuestro Estado que se garanticen políticas públicas que incluya a la población indígena en cargos y decisiones importantes del Estado, que se impulse y se garantice una educación de calidad porque el hombre y la mujer que se prepara académicamente es capaz de cambiar y hablar por su entorno.

Perder nuestra lengua equivale a perder nuestra identidad, a la diversidad y parte de la historia humana, es nuestra responsabilidad el protegerlas y preservarlas de extinción.

Gracias.

(El parlamentarista Axel Eduardo Ciriaco Domínguez desde su lugar: Compañera presidenta, pedirle respeto a los parlamentarista y a todos los que estamos aquí presentes, que el tiempo sea conforme lo marca el estatuto en virtud todos tenemos derecho a participar, es cuanto).

La Parlamentarista Presidenta:

Gracias, diputado.

Por favor compañeros participantes, les vamos a pedir que hay que respetar el tiempo acuérdense que todos

queremos expresarnos, todos queremos decir el mensaje que hemos traído así que les suplico de la manera más respetuosa que por favor respetemos el tiempo que se nos está asignando.

Procedemos.

Concedemos el uso de la palabra al siguiente participante que es de la Cruz Valle Roberto Carlos, él es originario de Atliaca, municipio de Tixtla, Guerrero, hablante de la lengua Náhuatl.

El parlamentarista Roberto Carlos de la Cruz Valle:

(Habló en su lengua materna.)

Compañeros, es la propuesta como el punto principal que quiero comentarles aquí ante ustedes es que como ciudadanos de nuestra lengua, de las diferentes lenguas que lo practiquen dentro de sus comunidades con su familia, con sus hermanos y que lo reforzemos desde casa, porque sino lo reforzamos desde casa de ninguna otra forma lo podemos reforzar.

Porque la práctica y nosotros lo seguimos practicando la lengua, la lengua va a seguir preservando, entonces y no quiero decir que no estoy de acuerdo con las demás propuestas se que existen muchísimas más propuestas que se pueden plasmar dentro de este Congreso, pero esta una aportación de nuestra comunidad.

Muchísimas gracias.

La presidenta parlamentarista:

Esta Mesa vuelve a hacer hincapié compañeros participantes por favor para que todos participen tenemos el tiempo limitado recuerden.

Esta Tribuna le concede el uso de la palabra a Hernández Emigdio Felipe, originario de la Tlalixtlahuacan, municipio de Chilapa de Álvarez, es hablante de la lengua Náhuatl adelante por favor.

El parlamentarista Felipe Hernández Emigdio:

(Habló en su lengua materna.)

Buenos días a todos, a todas y a todes.

Mi nombre es Felipe Hernández Emigdio, y recalcar pues como joven indígena Náhuatl de la comunidad Tlalixtlahuacan, por experiencia hemos sufrido discriminación tanto en instituciones públicas y privadas,

de igual manera recalcarles que tenemos una deuda histórica que a causado desde la memoria de la historia de las comunidades indígenas que somos la resistencia la cual hemos permanecido con nuestras costumbres y tradiciones como nos lo ha marcado nuestras comunidades en donde nos organizamos como órgano independiente.

Y pues mencionar que exista esa armonía como se nos ha recalcado que es lo que queremos la paz y es cuanto.

Muchas gracias.

La presidenta parlamentarista:

Se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista García Santiago Estela, ella es originaria de El Rosario Atlamajalcingo del Monte, Municipio Atlamajalcingo del Monte, perdón, ella es hablante de Tlapaneco.

El parlamentarista Estela García Santiago:

(Habló en su lengua materna.)

Las lenguas maternas asociadas a los pueblos originarios han sido considerados como dialectos pues se consideran inferior a la lengua oficial básicamente esto es un término discriminatorio con el que se pretende hacer que no son lenguas o idiomas ni formas este de expresarse en nuestro país, con lo que se menosprecia a estos sistemas lingüísticos que muchas veces son denominados lenguas indígenas.

En la Constitución Política de los Estados Unidos en su Artículo 2, Apartado A, fracción IV, reconoce el derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus culturas lo cual implica tres elementos importantes; permitir y fomentar el uso de las lenguas, el reconocimiento de las lenguas indígenas con la misma validez que el español sobre todo el proceso frente a instituciones, la promoción de estas lenguas como obligación del estado mexicano desde los espacios educativos hasta las institucionales.

Cabe mencionar que aunque la Constitución se reconocen y está plasmado este derecho muchos se desconocen la importancia que tiene una lengua originaria, la riqueza cultural que poseen principalmente los propios hablantes de la lengua ya que han sido discriminados cuando salen a trabajar a otros estados de la República o del país en donde ven la necesidad de comunicarse en castellano y piensan que su lengua originaria no tiene ningún valor tanto que valoran más el español e incluso prefieren que sus hijos aprendan el castellano.

Desde mi punto de vista para hacer el uso oficial de las lenguas originarias es importante que las autoridades competentes realicen actividades y fomenten el uso de la misma en las actividades en los pueblos originarios porque cada cultura tiene su historia que sus conocimientos se plasmen en los documentos y que inculquen estos conocimientos a futuras generaciones ya que la lengua es parte fundamental de nuestra identidad cultural, de igual manera trabajar con las instituciones para que no discriminen a la gente que habla una lengua originaria ya que estas acciones son las que ponen en riesgo a dichas lenguas.

Orgullosamente de la cultura originaria espero que mis palabras no se queden vacías o se los lleve el viento y que las respectivas autoridades tomen cartas en el asunto.

Gracias.

La presidenta parlamentarista:

Se concede el uso de la Tribuna al participante Mosso Melgarejo Domingo, él nos visita de Tlapa y es hablante de la lengua Me'phaa, adelante diputado.

El parlamentarista Domingo Mosso Melgarejo:

(Habló en su lengua materna.)

Buenos días señores y señoras que están en la mesa de honor y compañeros presentes.

Para mí es un honor al estar en esta Tribuna gracias al comité organizador de este evento.

Mi nombre es Domingo Mosso Melgarejo, originario de la comunidad municipio del Tepeyac, municipio de Malinaltepec, Guerrero, México, hablante de la lengua Me'phaa variante dialectal de Malinaltepec, Guerrero.

El tema que escogí es políticas públicas para incentivar el uso de las lenguas originarias para esto necesitamos contextualizar un poco sobre la historia de nuestro país y nuestra región como dijo el escritor chileno Luis Sepúlveda.

Conociendo el pasado se pueda entender el presente y descifrar el futuro, desde la invasión de los españoles el día 12 de octubre de 1492 toda la cultura de los pueblos originarios fueron destruidos más de 300 años de esclavitud sin derecho a nada y fue lacerante la vida de los pueblos en aquel tiempo.

Desde 1810 cuando empezó la Guerra de Independencia hasta 1821 - 2023 pasaron más de 202

años de la vida independiente de nuestro país nosotros los indígenas seguimos siendo o más bien dicho considerados como obstáculo para el desarrollo del país y personas de segunda clase, llevamos 531 años de existencia indígena afroamericana los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana como el licenciado Adolfo López Mateos en 1964 implementó un proyecto para los pueblos originarios a través del Instituto Nacional Indigenista creando los centros coordinados indigenistas en los municipios del Estado donde existen la alta marginación y pobreza de los grupos étnicos para coadyuvar un poco al desarrollo de los pueblos originarios.

También en ese tiempo se contrataron promotores bilingües extraescolar para castellanizar a los pueblos indígenas de la región de La Montaña, otro proyecto se creó el día 10 de marzo de 1979 con el licenciado José López Portillo como presidente de México instaló la primera Radiodifusora Cultural Indigenista en Tlapa, Guerrero, la XEZV la voz de La Montaña.

También con el propósito de ayudar para salir de la marginación, el alfabetismo tal vez fue histórico en ese momento para la región de La Montaña porque llanamente coadyuvaba al rescate de las memorias históricas de la región, apenas los días 9 hasta el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la 119 Congreso Me'phaa en la Comunidad de Ojo de Agua municipio de Malinaltepec, Guerrero, que se autofinanciaba por los propios profesores de la región que están elaborando material didáctico en la lengua Me'phaa y no hay apoyo.

Por eso desde esta Tribuna exhorto a los tres niveles de gobierno, al Congreso Federal, Congreso local del Estado para que hagan una iniciativa de ley para elevar a rango constitucional el uso de las lenguas indígenas en la secretaría correspondiente como la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Cultura, Secretaría de Asuntos Indígenas, IMPI Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y que haya prerrogativa en el aspecto cultural lecto – escritura, música, artesanía sin que haya intermediario que sea directo a los escritores músicos y artesanos hay mucho de qué hablar pero el tiempo tenemos limitado compañeros.

Gracias señores y señoras que por escucharme, espero que este trabajo no sea la primera ni el último sino hasta que cumplamos nuestro propósito.

Muchas gracias.

La presidenta parlamentarista:

Muchas gracias diputado.

Concedemos el uso de la palabra al siguiente participante Caballero Carranza Florimar, ella nos visita de Atliaca, municipio de Tixtla de Guerrero, es hablante de la lengua Náhuatl.

La parlamentarista Florimar Caballero Carranza:

(Habló en su lengua materna.)

Es importante y esperamos que no nos archiven lo que vengamos a decir aquí.

El Estado debe de retomar, de tomar la responsabilidad que ha jugado en la desterritorialización de los pueblos indígenas.

No sólo de sus lenguas, estamos hablando de todo el conjunto de sus formas de vida, tradiciones, vestimenta, cuerpo e identidad.

Antes de que se me quite el tiempo les voy a decir en español.

Estamos hablando de la urgencia y la necesidad de que como la Cámara de Diputados que está aquí presente algunas diputadas, como nosotros los presentes que estamos aquí, tomemos realmente la responsabilidad de buscar medidas de preservación de nuestras lenguas.

Sabemos que históricamente hemos hablado de políticas públicas desde un modelo eurocentrista, desde un modelo que intenta o ha intentado desindianizar al indígena de que se avergüence y prácticamente, lamentablemente ha sido pues de alguna forma logrado yo soy un claro ejemplo ven que hablo dirían ahí mocho no, entre el náhuatl y el español.

Yo soy y así como muchos que estamos aquí presentes la clara imagen viva de estas políticas que giran en torno a la discriminación y el racismo, por eso mismo exhorto a los diputados y a los presentes aquí que realmente tomemos nuestro papel no, uno de exigir el cumplimiento de nuestros derechos porque las organizaciones de los pueblos indígenas está estipulado en la Carta Magna y también en la tercera generación de la declaración de los derechos humanos y también que el Estado busque medidas de preservación.

En mi territorio, en mi pueblo se ve justamente esta pérdida de lengua y no solamente la lengua de identidad, de conocimiento de reconocer su propio territorio, su propia cultura, su propia historia.

Entonces desde nosotros como estudiantes, como profesionalistas también volteamos a ver a nuestro

territorio, a nuestro pueblo y no salgamos y ya no volvamos y también aquí a los presentes a los diputados busquen medidas de llevar educación claramente pero con esta inclusión no hacia los pueblos que se gestione carreteras porque lamentablemente nuestro Estado de Guerrero es uno de los principales estados con mayor rezago educativo en la región de los pueblos indígenas y quizás, quizás en una forma más corta se impulse la creación de una revista, de un periódico donde se le de vida al conocimiento de los pueblos originarios no, desde su propia oralidad, desde sus propias cosmovisiones, entonces para concluir espero que realmente se tomen en serio este parlamento y no solamente clausuren y nos archiven

Muchísimas gracias

La presidenta parlamentarista:

Muchas gracias diputada.

Se concede el uso de la Tribuna al siguiente participante Martínez Porfirio Cuitláhuac, él nos visita de Potrerillo Cuapinole, Municipio de San Luis Acatlán, es hablante de la lengua Me'phaa, adelante.

El parlamentarista Cuitláhuac Martínez Porfirio:

(Habló en su lengua materna.)

Muy buenos días con su permiso señora presidenta de la Mesa Directiva, a todos los presentes, medios de comunicación.

Mi nombre es Cuitláhuac Martínez Porfirio, soy originario de la comunidad de Potrerillo, Cuapinole, municipio de San Luis Acatlán.

Hoy vengo a exponer el tema de discriminación por uso de lenguas indígenas.

La discriminación que sufrimos y sufren los que hablamos una lengua materna yo no comparto la idea de que se les llame indígena a todos los que son originarios de un pueblo, en lo personal porque son pueblos originarios del Estado de Guerrero y los fundadores de este país y en la lengua materna se están perdiendo a causa de la discriminación.

Hoy en día las personas que hablan se avergüenzan de su lengua y no los ponen en práctica mucho menos enseñárselos a sus hijos, sobrinos y nietos porque ellos sufrieron ese abuso en el trabajo, en las escuelas, en la sociedad misma también a todos sus familiares, yo

también pasé por lo mismo y por eso es que hablo así mocho, pero aquí le hacemos el intento.

Aquí todos somos iguales ante la ley no, lo estipula en el artículo segundo de la Constitución, debemos de concientizar sobre la importancia de nuestras lenguas maternas, hago un llamado a todos los funcionarios a nivel Federal, Estatal, municipal que hagan cumplir la Constitución y las leyes que de ella emane hoy más que nunca debemos estar Unidos por la defensa de nuestros hermanos en los pueblos originarios y ya no vamos a permitir el abuso ni la discriminación.

Muchas gracias,

La presidenta parlamentarista:

Gracias, diputado.

Concedemos el uso de la Tribuna a Mejía Bello Plutarco, nos visita de la localidad El Mirador municipio de Tlacoapa, es hablante de la lengua Me'phaa tiene usted un tiempo de tres a cinco minutos, adelante.

El parlamentarista Plutarco Mejía Bello:

(Habló en su lengua materna.)

Con el permiso de los diputados, de todos los compañeros hablantes parlamentaristas de otras lenguas.

Nuestro país, nuestro Estado, es un Estado hermoso, es un estado donde hay muchísima riqueza cultural como siempre solo lo decimos qué bonito habla, qué bonito dices, qué bonita lengua, pero en realidad nuestras lenguas son negadas en las instituciones educativas, en salud en las en la procuración y administración de justicia son negadas nuestras lenguas.

Toda las ideas que traje están resumidas en un documento que envié y están plasmados ahorita hablé en mi lengua, pero ahí están plasmadas las lenguas digo las ideas que yo traigo lo principal es que a partir del Congreso se vigile, se exija que los docentes bilingües hablen y escriban la lengua del contexto donde están trabajando.

Es todo, muchas gracias.

La presidenta parlamentarista:

Muchas gracias.

Concedemos el uso de la Tribuna al participante Ponce Martínez Adán, es originario del municipio de Cochoapa el Grande, hablante de la lengua Tu'un Savi.

El parlamentarista Adán Ponce Martínez:

(Habló en su lengua materna.)

Compañeros parlamentaristas, diputadas y diputados.

Soy del municipio de Cochoapa el Grande yo me refiero un poco a la migración nosotros somos pueblos originarios que a pesar de 500 años que llegó el español no nos han podido dominar y no nos han podido exterminar, agradecerles la preocupación de todos ustedes por rescatar nuestros pueblos originarios y nuestras lenguas.

Mi propuesta va dirigida esencialmente a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero y que en coordinación la Secretaría de Asuntos Indígenas nos pudiera apoyar en ese sentido de que se impartan talleres en las cuatro lenguas originarias de nuestro Estado, en las escuelas monolingües sí, hay que recalcar bien en las escuelas monolingües.

Hay un plan de trabajo de la secretaría que es en las escuelas bilingües compañeros, las escuelas bilingües nosotros ya hablamos el Tu'un savi, Me'phaa, Ñomn Daa y el Tlapaneco pero la discriminación viene de las escuelas monolingües y todos los que estuvimos aquí y los que tenemos una profesión somos testigos de que eso es lo que pasa, vamos a las escuelas monolingües y nos discriminan los niños monolingües, discriminan a nuestros hijos y por qué nosotros no queremos meternos a nuestros hijos en las escuelas bilingües, por qué, porque las escuelas monolingües están más equipadas que las escuelas bilingües es una realidad compañeras y compañeros.

Por eso yo exhorto al Congreso para que a la Secretaría de Educación Guerrero en el siguiente plan de trabajo impartan esos talleres y la incentivación vaya a lo siguiente que les otorguen una beca a todos los niños que participen en esos talleres monolingües.

Es cuanto, compañeras y compañeros.

Gracias.

El primer vicepresidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra de la Tribuna al parlamentarista Morales Morales Agustina Guadalupe,

de Huixtepec, municipio de Ometepec de la lengua Amuzgo Ñomndaa.

La parlamentarista Agustina Guadalupe Morales Morales:

(Habló en su lengua materna.)

Me voy permitir hablar un poquito sobre traducir mi discurso, aunque ustedes tengan a lo mejor en sus manos la traducción correspondiente.

La palabra que nació de las entrañas de mis ancestras pronunciada en los labios de mis abuelos resuena hoy en los oídos de quienes me escuchan, esa es la palabra de Lengua Ñomndaa, de la cual me siento muy orgullosa de hablar.

Yo soy originaria de la comunidad de Huixtepec, ubicada todavía y perteneciente al municipio de Ometepec.

Nosotros hemos dicho que es muy bonito hablar una lengua indígena, que es muy bonito ser indígena, que es muy bonito preservar nuestras culturas, nuestras tradiciones, nuestras vestimentas es bonito, claro que sí, pero también quiero mencionar y quiero volver a repetir yo soy de Huixtepec y no se olviden de esta localidad que lleva años luchando por ser reconocido como un municipio y qué le ha pasado a Huixtepec, a Huixtepec le han cerrado las puertas de las diferentes instituciones y estancias de gobierno a las que ha venido, qué han hecho con Huixtepec qué le dicen le ponen peros porque dicen que no cuenta con los servicios necesarios para ser reconocido como un nuevo municipio.

Huixtepec es una localidad de más de 4,000 habitantes, 100% indígenas está rodeado de otras comunidades que también son hablantes de lenguas indígenas hasta ahorita el proceso está estancado por qué, porque así lo han decidido las diferentes autoridades, porque dicen y les vuelvo a repetir les dicen a nuestra comunidad de Huixtepec que no puede ser municipio porque no cuenta con los servicios necesario, cómo va a contar con los servicios necesarios si el recurso que le corresponde cada año no llega como tiene que ser y ser usado como debe de ser y en lo que debe de ser.

Por favor yo les pido a ustedes honorables diputados de este Recinto Sagrado, de este Congreso en donde se crean las leyes que legislan nuestro Estado de Guerrero por favor no se olviden de Huixtepec.

Yo soy de Huixtepec, soy amuzga de Huixtepec, Huixtepec terruño de los placeres donde se goza la vida y no es feliz el que no quiere.

Es cuanto.

La presidenta parlamentarista:

Se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Santiago Rafael Yuridia del municipio de Acatepec de la lengua Tlapaneca Me Phaa.

La Parlamentarista Santiago Rafael Yuridia:

(Habló en su lengua materna.)

Entre los retos de mujeres indígenas cuando llegan a la ciudad es el aprender hablar el castellano para encajar en la sociedad, aunque siguen siendo discriminada por una forma de vestir por costumbres es el grupo de las personas más desprotegida y mal pagada, sin seguro social. Por ello hoy solicito a las autoridades de nuestro Estado que ponga un granito en lo que les corresponde a las instituciones involucradas, no más discriminación para las mujeres indígenas y jóvenes como tanto adolescentes que migramos de diferentes lugares para tener un sustento en nuestro hogar.

Y propongo que se cree un espacio en todos los ayuntamientos donde las mujeres pueden ser asesoradas de sus lenguas para vincularse a un trabajo digno de los gobiernos que tengan convenios con las empresas que sean vigiladas sus derechos laborales por las personas que hablen sus lenguas, que se ejerzan el derecho lingüístico y asimismo también que se den capacitaciones en tres órdenes de gobierno para sensibilizar a los servidores públicos, porque muchos de ellos son los que más desconocen la normatividad relacionado a las atenciones de las comunidades indígena en diversas instituciones, no más discriminación más acción menos palabras.

Es cuanto.

La Parlamentarista Presidenta:

Muchas, gracias.

Se concede el uso de la Tribuna a Secundino Herrera Jessica y es originaria de Tlacuapa es hablante de la lengua me'phaa.

La Parlamentarista Jessica Secundino Herrera:

(Habló en su lengua materna.)

Buenas tardes a todos había mencionado mi nombre, yo vengo en representación de las mujeres de mi pueblo Tlacotepec, Municipio de Tlacoapa, para decir desde

esta Tribuna del Congreso del Estado, que hay poca atención médica particularmente para mujeres, niños y adultos, porque en ellos no pueden ir a los centros de salud o hospital por falta de personal de salud, ya sea médicos enfermeras o doctores.

Yo decidí estudiar enfermería en la Universidad Autónoma de Guerrero para poder atender a mis paisanas, a mis vecinos, para que la atención reciban sea en su lengua para que no sea el idioma en español, otro obstáculo para que ellos puedan acceder a centros de salud, hospital, cuando dejé mi pueblo y cuando voy de visita, me entristece ver a las personas adultos mayores, mujeres y niños, enfermos por falta de atención médica o por la distancia que viven. Por ello espero que atiendan mis peticiones y agradezco a la diputada y a los diputados en especial a la diputada presidente de la Mesa Directiva Leti Mosso Hernández, que escuchen mis necesidades y las necesidades de mi pueblo y confío que mi presencia aquí valdrá la pena, no mala.

Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al siguiente participante Salazar Librado Leovigildo, él es originario de Cuautipan, Municipio de Atlamajalcingo del Monte, es hablante de la lengua Tu'un Savi.

El Parlamentarista Leovigildo Salazar Librado:

(Habló en su lengua materna.)

Muy buenas tardes a todos mi nombre es Leovigildo Salazar Librado, originario de la comunidad de Cuautipan, Municipio de A. del Monte, hablante de la lengua Tu'un Savi del Estado de Guerrero.

En primer lugar hablaré sobre la creación de una Coordinación Estatal traductores e intérpretes del Estado de Guerrero, la necesidad nace debido a que a lo largo de los años los traductores e intérpretes los hermanos y hermanas de los pueblos indígenas, nos hemos enfrentado una serie de problemáticas y obstáculos ante las instituciones gubernamentales como son falta de atención a nuestros hermanos y hermanas de los pueblos indígenas al momento de requerir una asistencia de un traductor intérprete.

Dos, falta de una amplia base de datos de las cuatro lenguas del Estado de Guerrero en sus diferentes variantes, falta de apoyos y remuneración pronta para los

traductores e intérpretes por sus servicios prestados, falta de capacitación constante para los traductores e intérpretes, de lo anterior analizando puntualmente esas problemáticas para una solución favorable es necesaria la creación de la Coordinación Estatal de peritos traductores e intérpretes del Estado de Guerrero, que garantice el respeto de los derechos fundamentales de nuestros hermanos y hermanas de los pueblos indígenas, el respeto al derecho de los traductores e intérpretes en el ámbito laboral, la correcta asistencia y acompañamiento de nuestros hermanos y hermanas de los pueblos indígenas que requieran estos servicios, una amplia base de datos de las cuatro lenguas en sus diferentes variantes, una remuneración digna y pronta para los profesionales que presten su servicio en este en esta materia.

Por donde transitemos, por donde caminemos, siempre hablemos nuestra lengua.

La Parlamentarista Presidenta:

Muchas, gracias.

Se concede el uso de la Tribuna a la siguiente participante Cabrera Lucas Estela, ella es originaria de Colotepec, Municipio de Chilapa de Álvarez, es hablante de la lengua náhuatl.

La Parlamentarista Estela Cabrera Lucas:

(Habló en su lengua materna.)

Buenas tardes señores, señoras, jóvenes, diputados y secretarios que se encuentran en este momento el secretario de Asuntos Indígenas.

Quisiera hablar y decir todo lo que traigo en náhuatl y ese es el propósito de hablar en náhuatl, aquí la situación es de los que hablamos el náhuatl, nos entendemos claro y sabemos qué estamos diciendo, el problema es para los que no hablan nuestra lengua materna que es el náhuatl y creo yo que nos interesa los que estamos aquí y que traemos las voces de nuestras comunidades indígenas, queremos que nos escuchen nuestros diputados, porque nosotros nos entendemos y sabemos qué estamos diciendo, para eso voy a pasar a decir lo que traigo lo voy a decir en español para que nos escuchen nuestros diputados y nuestros secretarios.

Como ya lo dije mi nombre es Estela Cabrera Lucas, soy originaria de la Comunidad de Colotepec, Municipio de Chilapa de Álvarez Guerrero, mi participación es el tema de la preservación de las lenguas indígenas y los subtítulo como la enseñanza y la práctica de la lengua náhuatl, para las futuras generaciones a nuestras mujeres

en nuestra niñez les correspondió a nuestra madre cuidarnos, darnos de comer y enseñarnos hablar, a nuestro padre le correspondió buscar el sustento para que nuestras...

La Parlamentarista Presidenta:

Diputada, proceda a concluir su participación, por favor.

La Parlamentarista Estela Cabrera Lucas:

...desarrollar en plenitud nuestra comunidad, en nuestra casa, nuestra familia, ahora somos madres nos corresponde continuar con la enseñanza de nuestra lengua náhuatl a nuestros hijos tal como lo hicieron nuestros abuelos, nuestras madres y nuestros padres, nuestras madres nos enseñaron...

La Parlamentarista Presidenta:

Le pedimos que concluya con su participación por favor.

La Parlamentarista Estela Cabrera Lucas:

Y nosotras con nuestros hijas, nosotras nos corresponde también desde nuestro vientre platicar con nuestro bebé en nuestra lengua originaria como lengua materna desde el primer día que lo concebimos, desde el primer mes y por supuesto por los siguientes meses durante nuestro embarazo.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluya con su participación por favor.

La Parlamentarista Estela Cabrera Lucas:

Concluyo en nuestros brazos continuaremos abrazando nuestros hijos y nuestras hijas enseñándole nuestra lengua materna, que conozcan las palabras iniciales cuando empiezan a decir ta ta, que quisiera decir señor o papá nana que quiere decir mamá o papá.

Asimismo pedimos a nuestra niñez que no se avergüencen de hablar nuestras lenguas originarias, pero también que nosotros no nos avergüence de decirles nuestros hijos que tienen que ir a unas escuelas bilingües, bilingües donde enseñen nuestra lengua materna que es el náhuatl que nosotros no seamos cómplices de enterrar nuestra cultura y nuestra lengua, al mandarlos a una escuela donde no aprendan nuestra lengua materna...

La Parlamentarista Presidenta:

Termine por favor su participación...

La Parlamentarista:

Que nuestra lengua materna sea como la primera lengua que podamos enseñarle a nuestros hijos y las demás lenguas sean secundarias.

Muchas gracias, señores diputados y compañeras.

La Parlamentarista Presidenta:

Se concede el uso de la Tribuna a nuestro siguiente participante Ramírez Villegas Ulises Raúl, él nos visita de Tlapa de Comonfor es hablante de la lengua Tu'un Savi.

El Parlamentarista Ulises Raúl Ramírez Villegas:

(Habló en su lengua materna.)

Con su venia, diputada presidenta.

Me presento Soy Ulises Raúl Ramírez Villegas, la intención y el proyecto que pretendo presentar es la creación de una biblioteca cultural, esto viene parte de la idea de un antropólogo que es amigo mío, este itzana Morales, esta biblioteca tiene la intención de recabar los datos históricos de cada una de las comunidades de sus pueblos, conservar su lengua originaria cada pueblo, por ejemplo yo soy hablante Nasabi y la pronunciación para nosotros es diferente que somos este de Atlamajalcingo, de Metlatonoc, de Cochoapa es muy diferente a otros pueblos, la intención con esta biblioteca es guardar la pronunciación original de cada pueblo, cada pueblo tiene su pronunciación, su acento, esta biblioteca tiene la intención de fomentar y propagar el uso de nuestras lenguas indígenas a las nuevas generaciones.

Lamentablemente hay descendientes yo soy descendiente nasabi, me phaa y nahual también, estamos revueltos y pues por asares del destino, pues yo no crecí con mis padres y pues a mí se me dificulta hablar mi lengua materna, porque pues conviví más con personas de la lengua que es castellana. Entonces, esta biblioteca tiene la intención de guardar y salvaguardar nuestra identidad como pueblos originarios cada uno de ustedes conoce la historia de sus pueblos, cada uno de ustedes sabe leyendas de sus pueblos, el proyecto tiene en sí guardar los siguientes puntos: historia de la comunidad que es anexar relatos históricos en video en formato de documental, en donde los ancianos los mayores del pueblo a través de la narración en su lengua originaria y

traducida al español, también guardar la historia de cómo se fundó su comunidad, quiénes participaron en la fundación, cuáles son los retos que afrontaron.

La siguiente es el idioma y las variantes cada cómo les repito cada comunidad tiene variantes este de cada una de las lenguas, la vestimenta, hay comunidades que tienen una vestimenta este exclusiva que ellos originalmente es de su diseño de ellos, la intención es que se guarde este igual la vestimenta, la forma de vestir, la forma en cómo se vestían antes.

Mitos y leyendas cada uno de nosotros recuerdan un relato de sus abuelitos, tíos algún mayor anciano cómo redactaba cuentos o mitos, yo me acuerdo mucho uno del famoso Pedro mala, mi abuelito me lo narra en su versión de él, cada comunidad tiene una versión distinta y el arte, cada comunidad como les digo también conserva este arte ya sea música, pinturas, dependiendo cómo plasmen.

Ellos su manera, su sentir en el arte, en las comunidades por ejemplo Metlatónoc tienen el ritmo y la música mixteca, ahorita, yo creo que muchos conocen ahorita la canción de la niña del teléfono podría ser un gran ejemplo, de eso se estaría guardando la biblioteca yo propongo que sea esta una página en donde podamos acceder todos y cada uno de nosotros, igual una aplicación en el dispositivo móvil y cada comunidad sería libre y autónoma de redactar su historia, todo, todo lo que ellos consideren importante para salvaguardar la historia y nuestras costumbres, identidades de nuestros pueblos originarios.

Concluyo con eso diputados y muchas gracias por su atención.

La Parlamentarista Presidenta:

Muchas, gracias.

Se concede el uso de la Tribuna a la siguiente participante Rafael Ríos Minerva, es originaria de Buenavista, municipio de San Luis Acatlán, es hablante de la lengua Tu'un Savi.

La Parlamentarista Minerva Rafael Ríos:

(Habló en su lengua materna.)

Buenos días, muy buenos días compañeros diputados y diputadas yo vengo a hablar de la discriminación de uso de las lenguas indígenas, vengo a decirles que tomen la importancia que ya no haya la discriminación de como mujeres indígenas por su forma de vestir, por su forma

de la política o religión, siempre hay mucha discriminación como mujeres que no nos toman importancia para participar.

Bueno es cuanto, señoría.

La Parlamentarista Presidenta:

Se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Sánchez Díaz Misael, es originario de Agua Xoco, municipio de Acatepec, es hablante de la lengua me'phaa Sánchez Díaz Misael.

Continuamos concedemos el uso de la palabra a Rocas Feliciano Brígida, es originaria de Colombia de Guadalupe, municipio de Malinaltepec, es hablante de la lengua me'phaa

La Parlamentarista Brígida Rocas Feliciano:

(Habló en su lengua materna.)

Muy buenos días a todas y todos los presentes soy Brígida Rojas Feliciano originaria de la comunidad de Colombia de Guadalupe, municipio de Malinaltepec Guerrero, orgullosamente hablante de la lengua me'phaa, soy embajadora de la cuarta generación del programa semilla Seat Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, estudiante de la facultad de derecho y de antemano les agradezco la oportunidad de estar aquí, éramos hijos de Dios y nos volvieron esclavos, vestíamos oro y piedras preciosas, rico plumaje y nos volvieron un continente pobre y saqueado, éramos conocimiento y nos trajeron a su Dios y junto a su Dios la ignorancia y el desapego a la madre tierra, así fue como llegó la civilización.

En la actualidad están desapareciendo lentamente nuestras lenguas maternas y junto con ellas nuestra identidad, mis hermanos están dejando de hablar, en ocasiones se sienten avergonzados, porque vivimos en un país capitalista el cual los discrimina y los vulnera, el problema recae en el sistema educativo donde se nos instruye para ser monolingües cuando somos un país multilingüe y como lo marca el derecho a la protección de desarrollo y uso de las lenguas indígenas, establecido en el numeral 3 artículo 28 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales de países independientes.

Establece que los gobiernos deben adoptar disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y práctica de las mismas, en la actualidad sus proyectos han tenido

nulo impacto pues cada año desaparecen 10 lenguas indígenas y sus variantes. Por lo cual, hoy propongo incluir en el plan de estudios de todos los sistemas educativos una materia que se llame lengua materna donde se les enseñe desde pequeños a hablar una lengua, esto con la finalidad de evitar la extinción de ellas, adaptándose a la localidad región o estado, esto además de emplear a mis hermanos.

México podría ser el país con más preservación de sus raíces pues hablamos de un país pluricultural, además creo firmemente que todos deberíamos tener acceso a estas lenguas que también son nacionales, pues ha habido modificaciones jurídicas significativas, pero las leyes en México no se cumplen ni se financian, por eso aprovecho este espacio para exhortar a todos los políticos a que inviertan en este proyecto, pues la enseñanza y práctica de las lenguas indígenas en las escuelas ayudaría a conservarlas y a fomentar la identidad nacional al reconocer nuestra pluralidad como país.

Ahora es cuanto, gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias, concedemos el uso de la Tribuna a Cruceño Gutiérrez Moisés, él es originario de Atenxoxola, Municipio de Chilapa de Álvarez, es hablante de la lengua náhuatl.

El Parlamentarista Moisés Cruceño Gutiérrez:

(Habló en su lengua materna.)

Con el permiso de la Mesa Directiva.

cinco minutos no son suficientes para expresar lo que sentimos, lamentamos la ausencia de la mayoría de los diputados, ellos sabrán sus motivos y también lamentamos los comentarios que se dan allá afuera, escuchamos hace unos momentos que estamos diciendo pura tontería y media, lamentablemente o quizás sí, porque de aquí, pues no vemos allá afuera que es lo que pasa y lo mismo sucede con los pueblos originarios, entonces creo y tengo la certeza de que podemos promover acciones para poder transformar nuestros pueblos originarios.

En específico el hablar de muchas problemáticas muchas situaciones pues no está de más, porque a veces nuestras autoridades no nos escuchan en nuestra lengua, sí, voy a ser breve y voy a este hablar acerca de puntos claves que nosotros los pueblos originarios pueblos indígenas necesitamos, en primer lugar se habla de

infraestructura física educativa pero los pueblos originarios no vemos ese trabajo que según el gobierno en turno ejecuta, sí, necesitamos construcción de hospitales lamentablemente hay comunidades muy lejanas y no alcanzan a llegar en los municipios, sí, necesitamos los caminos artesanales que en la montaña baja a fin de sexenio todavía no se observa, necesitamos la designación de presupuesto y creo que en días próximos está lo del el paquete económico de cada municipio.

Entonces, pedimos formalmente a que diputados hagan su labor y hagan la observación a los ayuntamientos de mayor presupuesto para que se fijen también en los pueblos originarios, ni se diga el salario de los docentes el sistema educativo de nuestro Estado a nivel nacional está por los suelos no hay un salario digno para todas y todos, sí, entonces la mayoría pues hacemos milagros con el poco salario que tenemos en nuestras comunidades indígenas.

Por eso, hoy con gran orgullo les puedo decir...

La Parlamentarista Presidenta:

Proceda a concluir por favor.

El Parlamentarista Moisés Cruceño Gutiérrez:

Concluyo que vivan los pueblos originarios.

Muchas gracias por su atención compañeras y compañeros.

La Parlamentarista Presidenta:

Concedemos el uso de la Tribuna a Capistrano Carrera Lucerito Anallely, es originaria de Acatlán, municipio de Chilapa de Álvarez, hablante de la lengua náhuatl.

La Parlamentarista Lucerito Anallely Capistrano Carrera:

(Habló en su lengua materna.)

Lo voy a decir rápido en español porque se me va a acabar el tiempo.

La Parlamentarista Presidenta:

Proceda a concluir por favor.

La Parlamentarista Lucerito Anallely Capistrano Carrera:

Bueno me falta poquito yo voy a este a decir, miren hay muchas formas de salvar nuestra lengua uno

hablando de nuestros hijos eso nos toca a nosotros, pero los que nos gobiernan diputados, gobernadora, presidente de la República, que nos ayuden a que la gente que escribe le haga sus libros y que vayamos a cualquier librería encontremos un libro en amuzgo, en me'phaa en todas las lenguas, porque vas a una librería hay muy poco si es que a veces no hay.

Entonces yo sí invito a que se incentive a los escritores que haya un grupo que nos ayuden, hay muchos que escriben pero están por ahí nada más las hojas tiradas hay que convertirlos en libros, para que nuestras futuras generaciones tengan material de donde leer.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluya con su participación por favor.

La Parlamentarista Lucerito Anallely Capistrano Carrera:

Entonces, los invito a todos a poner nuestro granito de arena los que hablamos, los que nos dirigen que nos apoyen con becas para nuestros alumnos, nuestros hijos que hablan una lengua, es una forma de incentivar y sobre todo los que estamos aquí los que nos están viendo hay que enseñar con el ejemplo, porque si le dices un niño repite esta palabra no se le queda, pero cuando tú le enseñas con la práctica el niño o la niña sabe qué significa, sabe a qué se refiere.

Entonces pues yo concluyo sé que mi tiempo es muy poquito y quiero que practicando se haga yo los invito me entienden y dicen que practicando se entiende (habló su lengua materna) significa hay que bailar, todos bailemos por favor y es una forma de ir practicando y haciendo si tú le enseñas al niño a la niña a las generaciones que lo haga lo hace y se le queda. (Habló su lengua) significa bailemos para diputados para todos y para los que hablan otra lengua.

Muchas, gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Se concede el uso de la Tribuna a Remigio Rojas Romualdo, él es originario de Ayutla, es hablante de la lengua me'phaa.

El Parlamentarista Remigio Rojas Romualdo:

(Habló en su lengua materna.)

Mi tema es preservación de lenguas indígenas.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Medios de Comunicación.

Y Público general.

Mi nombre es Romualdo Remigio Rojas, vengo de la localidad del camalote municipio de Ayutla los Libres Guerrero, actualmente soy estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero, "Con cada lengua que se extingue se borra una imagen del hombre Octavio Paz".

La preservación de lenguas indígenas cobra un significado educativo a raíz de su visibilización y el impacto político de sus hablantes en México, las lenguas aún grupo sino también vínculos de valores éticos que constituye la trama de los sistemas de conocimiento mediante las cuales estos pueblos forman un todo con la tierra y son cruciales para su supervivencia, los estados tienen una mayor tendencia en penalizar los opiniones y violaciones de Derechos Humanos aumenta somos testigos de una alza sin precedente del número de indígenas acosado, detenido, encarcelado e incluso ejecutado sumariamente por defender su territorio.

Es evidente que en el Estado de Guerrero, las demandas y las necesidades de los pueblos indígenas nunca han sido la prioridad para las autoridades ya sea de nivel Estatal o nivel municipal, pero lo que a menudo se olvida cuando se enfocan estas amenazas en su repercusión en las culturas y los valores autónomos, los pueblos indígenas derivan sus identidades valores y sistema del conocimiento de interacciones con el medio, las lenguas son el producto de ese entorno ya que las formas de describir lo que les rodea constituye la base de su especialidad lingüística.

La preservación de la lengua es un tema muy preocupante, ya que en México cuenta con 69 lenguas, 68 indígenas y el español. En Guerrero se habla las lenguas Tu'un Savi, náhuatl. Amuzgo y Me'phaa, con diferentes variantes misma que se encuentra en riesgo de desaparición. El Estado de Guerrero cuenta con 27 municipios con más de 40% de población indígena, la Universidad Autónoma de Guerrero ha creado el 13 por a través del departamento de multiculturalidad en el cual favorece a los aspirantes de ingreso a la universidad del sector vulnerable entre las cuales están hablante de dichas lenguas, cabe mencionar que gracias a la gestión de nuestro rector de la misma el doctor Javier Saldaña Almazán, existe un compromiso de coadyuvar con este proyecto a la universidad pueblo.

Mi propuesta es la importancia de preservación es a través de crear materia a nivel básico en comunidades

indígenas, así como conservar las tradiciones, costumbres y culturas, ojalá que esta propuesta no quede en papel que se le dé prioridad a los pueblos originarios de ocupar un puesto político con actividades que promueven la no discriminación por pertenecer a una etnia en el desempeño de las funciones de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno y se insta a las autoridades competentes a elaborar propuestas de reformas legislativa, económica y sociales, para eliminar la discriminación y fortalecer la protección de los Derechos...

La Parlamentarista Presidenta:

Proceda a concluir con su participación, por favor.

El Parlamentarista Remigio Rojas Romualdo:

En los individuales, en los colectivos un reto muy importante es impulsar en el país acciones para el reconocimiento de las personas afrodescendientes como un grupo étnico y promover el reconocimiento de sus derechos orgullosamente indígena y orgullosamente Me'phaa.

Muchas, gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias.

Se concede el uso de la Tribuna a Tomatzin Alejo Yesenia, ella es originaria de Zitlala, es hablante de la lengua náhuatl.

La parlamentarista Tomatzin Alejo Yesenia:

(HABLÓ EN NAHUATL).

El tema es uso de las lenguas indígenas en las dependencias municipales, estatales y federales, como bien ya se dijo nos encontramos en el marco del Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032 y también en el artículo 2 de nuestra Constitución Mexicana, está plasmado que la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y que nuestras lenguas indígenas tienen reconocimiento como idiomas oficiales en México.

La realidad es que las y los hablantes de una lengua indígena hemos sido históricamente invisibilizados, al momento que acudir a las dependencias públicas de las de los diferentes niveles de gobierno pues la tensión que se da es prácticamente monolingüe, es decir en español por eso es importante reforzar el importante papel de que

ejercen los traductores e intérpretes en las lenguas maternas que prestan sus servicios a la población que al ser un reducido número no alcanzan a cubrir las necesidades de la población puesto que la demanda es muy grande.

Por eso hoy en este día en esta máxima casa del pueblo, propongo que sea de manera obligatoria y permanente que dentro del personal de las dependencias públicas cuente con intérpretes y traductores en las lenguas náhuatl, me'phaa Tu' Un Savi, Ñomn daa, para que sean estos quienes den acompañamiento a las personas de los pueblos indígenas y que tengan ese derecho de acceder a la atención y servicios públicos, comunicándose en la lengua materna.

Esta propuesta apenas es un grano de arena para la construcción del tan anhelado estado pluricultural justo e incluyente en donde tengamos los mismos derechos y oportunidades las personas mestizas, indígenas, afromexicanas, pues cada uno de nosotros aportamos riqueza cultural que es la gran fortaleza de nuestro pueblo guerrerense y de nuestro país.

(HABLÓ NUEVAMENTE EN NÁHUATL).

Gracias por su atención.

La parlamentarista presidenta:

Muchas gracias.

Se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Comonfort Pastrana Lambertina, ella es originaria de Atlamajalcingo del Monte y es hablante de la lengua Tu'un Savi.

La parlamentarista Comonfort Pastrana Lambertina:

(Inició Hablando en lengua tu'un savi.)

Honorable Congreso Estado de Guerrero.

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva y los compañeros parlamentaristas.

Mi nombre es Lambertina Comonfort Pastrana, originaria del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, vengo en nombre de mi pueblo a representar, promover y defender nuestra lengua madre con un propósito de que se siga preservando, ya que es una cultura muy valiosa que nos dejaron nuestros ancestros con el fin de

evitar la discriminación, el racismo, nosotros que salimos fuera de nuestros pueblos mismos sufrimos la discriminación, bullying hacia todos los hablantes de Tu'Un Savi que venimos de fuera.

Con fundamento de los de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 y artículo 2, que nos protegen a nuestra lengua madre y es prohibido la discriminación por ello yo opino que si queremos conservar nuestra lengua es importantísimo empezar desde casa practicarlo y no dejar que termine nuestra lengua.

Es muy importante que nuestros pueblos indígenas revaloren la diversidad de lenguas y reconozcan a los diferentes hablantes y que se les dé el debido respeto que se merecen y yo soy este muy orgullosa de hablar mi lengua madre tu'un savi y espero que este con en este fin no nunca muera nuestra palabra madre y así que estoy muy orgullosa y agradezco a todos por haberme invitado y es un honor para mí estar presente aquí.

Gracias, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Le concedemos el uso de la Tribuna al siguiente participante Iturbide Ramírez Socorro él es originario de Atlamajalcingo del Monte, es hablante de la lengua tu'un savi.

El parlamentarista Iturbide Ramírez Socorro:

(HABLÓ EN LENGUA TU'UN SAVI).

Mi iniciativa es preservar y conservar la lengua en todos los pueblos originarios y que se están perdiendo en el uso de la lengua tal como se reconozca de manera oficial ante el Estado y así como marca el artículo 2 de la Constitución Política de lo cual tienen plasmado, tiene una posición una posición pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas.

Con posterioridad el artículo cuarto de la fracción octava.....

La parlamentarista presidenta:

Concluya con su participación por favor.

El parlamentarista Iturbide Ramírez Socorro:

Gracias, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Muchas gracias.

Concedemos el uso de la Tribuna a Díaz Pinzón Fernando, él es originario de San Rafael municipio de Cochoapa el Grande, es hablante de la lengua Tu'un saavi.

El parlamentarista Díaz Pinzón Fernando:

Muy buenos días, buenas tardes a todos y a todas compañeras y compañeros de las diferentes lenguas hablantes de nuestro Estado de Guerrero.

Hoy vengo de la comunidad de San Rafael municipio de Cochoapa el Grande, soy hablante de tu'un saavi, hablar lo que es la implementación de las políticas públicas en el gobierno, para que esta sea dentro de la Ley Orgánica en la Administración Pública y la Legislativa en todos los niveles de gobierno de este municipal, estatal y federal.

Estoy orgulloso de mi lengua, de mi origen porque mi papá y mi mamá me dijo un día no tengas pena hablar y expresar tu lengua en todo lo que hay aquí pues tienes que ser orgulloso porque hay otras personas que también quieren hablar pero pues es un poco difícil de aprender a hablarlas, así como yo con otras lenguas que están hablando los compañeros ahorita, estoy atentamente escuchándole a cada uno, pues me gustaría aprender por lo menos todo esto.

Y yo creo que esto tenemos que hacer de manera oficial para que nuestras leyes los diputados que están presentes aquí legislen esta ley para el bien de nuestros pueblos, traigo unas propuestas que vean nuestros diputados aprueben un presupuesto más justos para nuestros pueblos, para el beneficio de la infraestructura, salud, educación de todos los niveles, porque ahorita estamos muy mal en los pueblos.

También propongo una academia oficial de lenguas en cada una de las cuatros que estamos hablando todavía en el momento, otro también que se crea una institución de educación indígena que verdaderamente enseñe a escribir y a redactar nuestras lenguas, porque actualmente no está dentro de nuestra Constitución, otro que se crea una institución o academia de traductores intérpretes también eso nos hace falta, creo que hay a nivel nacional pero falta aquí en nuestro Estado de Guerrero, otra también tenemos que promover en nuestras lenguas en traducciones de cada de las cuatro que hablamos aquí lo que.....

La parlamentarista presidenta:

Proceda a concluir con su participación, por favor.

El parlamentarista Díaz Pinzón Fernando:

El informe de gobierno en los proyectos en el beneficio de la población y que también los documentos oficiales, también queremos que entreguemos solicitud pero en nuestras lenguas para que igual las autoridades que también pido que legislen los diputados.

Muchas gracias, compañeros.

La parlamentarista presidenta:

Gracias.

Le hacemos el uso de la de la Tribuna a Demetrio Patrocinio Aurelio, Chiquis, el es originario de Zacualpan, Municipio de Ometepec, es hablante de la lengua Ñomndaa.

El parlamentarista Demetrio Patrocinio Aurelio:

(HABLÓ EN LENGUA ÑOMN DAA.)

Muy buenas tardes a todos.

Diputados, diputada presentes.

Vengo a tocar unos temas, primero voy a presentarme, Aurelio Demetrio Patrocinio, pero me gustaría que me llamasen Chiquis Demetrio con ese nombre he enfrentado mi pasado muy fuerte, de estar aquí me siento muy orgullosa de quién soy, de ser mujer trans, de ser indígena de portar un huipil que es originario de mis pueblos donde yo elaboro.

También hablo por mis hermanas mujeres trans indígenas, que no levantan la voz por miedo, miedo de discriminación, miedo de ser rechazado, porque así como me han rechazado a mí y lo sigo pasando, pero me siento muy orgullosa porque he llegado a donde tengo que llegar, sin preparación, sin estudios, mi lucha es de diario con ustedes en la calles, caminar con ustedes escucharlos y escucharlas qué necesidad tienen esa es mi lucha del diario.

Hay muchas mis hermanas transexuales que están trabajando de noche, exijo como una propuesta proyectos productivos, proyecto para que nosotras podamos emprender negocios y evitamos trabajar en la noche, donde nosotras corremos riesgo teniendo nosotras un negocio propio ya podemos estar en nuestra casa y no corremos riesgo y evitarnos de tantas muertes tantos homicidios.

Hay muchísimas temas que no se puede tocar por muchas cosas, por mi seguridad propia, pero siento que

con esto son ejemplos son mensajes para todos las hermanas, hermanos de población LGBT de todo el Estado de Guerrero, porque estamos calladas, para terminar con esto les pido un aplauso a todos, a todas la población LGBT que se adelantaron.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Muchas gracias.

Le concedemos el uso de la Tribuna a Encarnación Basilio Luz Estrella, ella es originaria de Xilotepec, municipio de Xalpatláhuac, es hablante de la lengua Tu'un Savi.

La parlamentarista Encarnación Basilio Luz Estrella:

Buenas tardes a todos y a todas.

Con todo respeto me dirijo a ustedes Mesa Directiva,

Compañeros parlamentaristas.

Diputadas y diputados aquí presentes y público general.

El tema que expondré es la discriminación por el uso de las lenguas indígenas durante mucho tiempo se nos llamó indios pero el concepto es erróneo para dirigirse a nosotros, esto que indio viene derivado de las personas de nacionalidad hindú nosotros somos los verdaderos americanos, somos los nativos de las Américas que durante años fuimos despreciados y humillados quedando en el abandono, siendo connacionales.

La discriminación es un tipo de violencia que mata identidades acabando con la cultura, lengua y costumbres de mis hermanos de los pueblos originarios, es por eso que hoy ante este tribunal vengo a proponer lo siguiente: La creación de políticas públicas para combatir la discriminación por hablar una lengua en las escuelas, hospitales e incluso en lugares públicos, políticas públicas para garantizar la inclusión en los servicios básicos que cada hospital y centros de salud cuenten con peritos intérpretes en lenguas maternas.

La comunicación es la mejor arma que el ser humano tiene para interactuar convivir e incluso para sobrevivir, pero para mis hermanos que no pueden hablar la lengua castellana en un hospital en donde la comunicación puede marcar una gran diferencia entre la vida y la muerte, yo fui testigo evidente de un caso en el Hospital

Regional de Tlapa en donde una señora no hablaba español pues ella se comunicaba en su lengua materna náhuatl.

El médico hacía las preguntas de rutina para diagnosticar su estado de salud, poco pudo hacer pues no se pudieron comunicar yo como descendiente del Tu'un Savi, tampoco también pude hacer, es por ello que en los hospitales debe ser prioridad del Estado y de nuestros representantes colocar peritos intérpretes de lenguas indígenas.

Lamentablemente por estos sucesos discriminatorios, mis padres optaron por enseñarme más el castellano rezagando el derecho a mi lengua materna Tu'un Savi, que hoy en día, día con día estoy haciendo el gran esfuerzo por recuperarla, es así que me despido diciendo que me siento verdaderamente orgullosa de ser Nñuusavi.

Vivan los pueblos originarios.

Gracias, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Concedemos el uso de la Tribuna Florentino de Aquino Adela, ella es originaria de Xalpitzáhuac, municipio de Atlixac, ella es hablante de la lengua náhuatl.

La parlamentarista Adela Florentino de Aquino:

(HABLÓ EN LENGUA NAHUATL).

Me hubiera gustado compartirles un poquito más mi lengua náhuatl, pero pues ahora sí que por el poco tiempo que tenemos prefiero hacerlo en español para que me escuchan y me entiendan.

Pues primeramente, buenas tardes a todos y mi nombre como ya lo dije pues es Adela Florentino de Aquino, vengo de una comunidad náhuatl que se llama Xalpitzáhuac, municipio de Atlixac de la región montaña alta del Estado de Guerrero.

La preservación de nuestras lenguas indígenas no debería de ser preocupación y ocupación de algunos cuantos sino de todos, agradezco mucho la oportunidad por poder presentarme en este parlamento pues realmente no quería que me conocieran, no lo que yo quiero es que se me escuche que realmente nos oigan ustedes que son los dirigentes que son los representantes de este Congreso quienes fueron puestos por nuestra gente que confió en ustedes, en que pueden velar por nuestras comunidades.

Sigan con esta idea con esta gran labor donde a nosotros se nos puede escuchar pues con nosotros viene muchas comunidades que venimos representando que esto no termine aquí que no se olvide lo que hoy estamos diciendo, dejen que los ayudemos con nuestras ideas pues quienes crecimos en una comunidad con pobreza sabemos realmente las necesidades de nuestra gente, porque por lo que con todo el corazón buscamos la forma de que sean escuchados.

No nos vayan a olvidar en cuanto concluya este evento, por el contrario tengan presente nuestras peticiones, los factores del por qué nuestra lengua indígena están desapareciendo las hemos escuchado muchas veces, que por la discriminación desde años atrás la burla, la humillación, la falta de oportunidades para que una persona que habla alguna lengua indígena sea tomado en cuenta la necesidad de comunicarse ante alguna dependencia, dándole como única opción el español entre otros tantos ha orillado que muchas personas desvaloren su lengua indígena y se centren en aprender y mejorar el español.

Mi propuesta sería que se nos tome más en cuenta que uno de los requisitos fundamentales para los campos laborales, sea dominar al menos una lengua indígena que sea obligatorio tener traductores ya sea en me'phaa, náhuatl, tu'un savi, en todas las dependencias de gobierno de acuerdo a las lenguas que predominen en sus comunidades.

Ya basta de las negligencias médicas a personas indígenas porque no pueden comunicarse, basta de injusticia hasta en sus mismas comunidades por personas de fuera, sólo por no poder exigir que respeten sus derechos que en muchas ocasiones ni siquiera los conocen, urge darles difusión pero a través de su misma lengua.

La parlamentarista presidenta:

Procure concluir con su participación, por favor.

La parlamentarista Adela Florentino de Aquino:

Prosigo, dejemos de alimentar la idea de que hablar una lengua indígena es algo innecesario, ayúdenos a incentivar a nuestra gente a esos artistas que pocas veces se hacen notar pero luchan por difundir su lengua a través de la letra de sus canciones, seamos una sola voz para todas nuestras comunidades indígenas.

Que viva la voz del pueblo.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Gracias.

Concedemos el uso de la Tribuna a Mosso García Anel, ella es originaria de Tlapa es hablante de la lengua me'phaa.

La parlamentarista Mosso García Anel:

Buenos días compañero con el permiso de la Mesa de la LXIII Legislatura local del Estado de Guerrero, México, Mi nombre es Anel Mosso García, soy estudiante de Tercer semestre de la facultad de derecho Acapulco, extensión Tlapa de la Universidad Autónoma de Guerrero, vengo de la cabecera municipal de Tlapa de Comofort, Guerrero de la región de la Montaña soy de la etnia me'phaa, tlapaneco, mi origen proviene de dos variantes de me'phaa, la cabecera municipal de Malinaltepec, y Zapotitán Tablas de Guerrero.

El tema de mi ponencia es "Uso oficial de Lenguas Indígenas" para mí tiene mucha resonancia para este tema ya que va dirigido para los pueblos originarios de nuestros de nuestro país y en particular nuestro Estado de Guerrero, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se aprobó el día 5 de febrero de 1917.

Después de la Revolución Mexicana, se hizo esta ley y no se estipuló en ningún artículo el tema a favor de los indígenas sino gracias al movimiento del EZLN del primero de enero de 1994 en el estado de Chiapas, después de varios convenios con este movimiento se reformó el artículo segundo constitucional del agosto 2001, pasando 84 años después de donde el estado mexicano reconoce la nación mexicana es única e invisible.

Que tiene una composición de pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que conserva sus propias instituciones sociales, económicas culturales y políticas, también se reconoce a la libre determinación de los pueblos en un marco constitucional de autonomía que asegura la unidad nacional de los pueblos originarios.

En el inciso "A" de la fracción cuarta indica de preservar y enriquecer sus lenguas y conocimiento y todos los elementos que construya en su cultura y entidad, en un apartado con en este artículo estipula el uso oficial de lenguas indígenas en la institución educativa del Estado.

En el mes de junio de 1989 en Ginebra Suiza, se llevó a cabo la 76 Conferencia Internacional del Trabajo, que

se considera como norma anterior prorrogado por la OIT, Organización Internacional del Trabajo el famoso convenio del número 169 donde México habrá ratificado el convenio de la OIT sobre los pueblos indígenas así podemos hablar de muchos convenios pero no se aplica los principios que en ella dictamina por falta de la cultura, de organización y participación de nuestros pueblos originarios.

Aunado a lo anterior aprovecha desde esta Tribuna el espacio para exhortar el congreso federal y estatal para que elabore una iniciativa de ley donde se reconozca oficialmente la lengua de lectoescritura de nuestras lenguas indígena en los tres niveles de gobierno, sobre todo en las instituciones educativas que imparte al estado como la Secretaría de Educación Pública, universidades, escuelas tecnológicas, escuelas normales, UPN, Conafe, INEA, educación indígena. En esa institución se debe implementar planes y programas de estudio de lengua en lenguas indígenas como cualquier lengua extranjera del mundo.

Gracias por escucharme, sobre sobre todo doy gracias al comité organizador también quisiera aprovechar que con mi señor padre y yo estamos conservando nuestra lengua que es me'phaa de variante Malinaltepec, estamos haciendo un proyecto todavía no terminamos, pero está en proceso.

Gracias muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Muchas gracias.

Concedemos ahora el uso de la Tribuna a Vargas Ramírez Juventino, él es originario de Tlacoachistlahuaca y es hablante de la lengua Ñomndaa.

El parlamentarista Vargas Ramírez Juventino:

(HABLÓ EN SU LENGUA ÑOMNDAA).

Agradable Congreso y Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.

Antes de iniciar con esta más que propuesta es una invitación hacia los pueblos originarios indígenas, antes de eso pues ofrezco una disculpa por si en algún momento pueda yo mencionar algunas palabras que puedan ser ofensivas para algunos de los presentes recordarles que en la literatura pues no existen malas palabras.

Vengo a mirarle la cara a la justicia y quiero que la justicia vea mi cara, no quiero escuchar palabras

enmieladas Yo conozco una sola palabra, una sola palabra sin poesía que es parte de mi cuerpo y de mi sangre, una palabra carcomida y no la digas poeta es mi hambre y mi sed de Justicia, hoy no vengo disfrazado de esos poderosos hombres de poderosos partidos en tiempos de campaña, con mi algodón y mi colchon de indígena, los huaraches cruzados o mi guayabera en telar de cintura, con una hipócrita idea de apoyar a las hermanas artesanas regateando sus maravillosas obras, sus maravillosas creaciones en telar de cintura.

Hoy vengo lo que soy o más bien lo que la sobrevivencia me ha dejado y me ha llevado porque si bien nos vestimos como indígenas somos transparentes ante las instituciones gubernamentales, mi tema también uno de los temas muy importante es la discriminación de los mismos pueblos originarios, es decir nosotros los que ya tenemos un cargo político o un cargo más allá de los nuestros hermanos indígenas ya no nos hacemos caso nos hacemos de la vista gorda porque no hablamos el amuzgo, el mixteco, el me phaa, el nahuatl.

Entonces mi tema a desarrollar e invitación es la discriminación entre los mismos pueblos originarios en 1510, ocho frailes hicieron la primera contribución importante en contra de la discriminación hacia los pueblos indígenas de América Fray Antonio de Montesinos fue contundente al decir: Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel certidumbre a estos indígenas, como lo tenéis oprimidos y hostigados sin darles de comer y sin curarles sus enfermedades.

Este discurso influyó para que en 1513 bajo el reinado de Fernando el católico surgiera la primera legislación de protección y no discriminación a los pueblos indígenas hoy han pasado y a 510 años de esa legislación y las cosas no han cambiado muy poco en nuestro país y en nuestro Estado,.....

La parlamentaria presidenta:

Proceda a concluir, por favor.

El parlamentaria Adela Ramírez Juventino:

La discriminación y exclusión social lamentablemente es nuestro pan de cada día hoy quiero decir no al racismo, no a la opresión, no a la discriminación e invito a dar un paso más para contribuir y reversar los resultados de la colonización que más allá de beneficios que nos trajo a nuestro hemisferio terminó convirtiéndonos como los otros.....

La parlamentaria presidenta:

Concluya su participación por favor.

El parlamentaria Adela Ramírez Juventino:

Amigos, amigas, hermanos y hermanas indígenas, hoy me pregunto por qué hemos exigido tanto nuestros derechos como indígenas, si nosotros mismos hemos discriminado a nuestros pueblos originarios cuando ya dominamos el español de llegar a una ciudad desarrollada, nos avergonzamos de hablar ante el público nuestras lenguas originarias, nos hemos avergonzado de la vestimenta y nos hemos negado nuestras raíces y hablo en plural nosotros, como una manera de no excluir ni despreciar ni aniquilar a nadie sino invitarlos a reflexionar para que su aporte sea significativo como una inteligencia colectiva participando de ese nuestro activismo de Carlos Lenkersdorf en su libro Filosofar en Clave Tojolabal y no hay mejor manera de enaltecer nuestras raíces indígenas que es en el uso de la vestimenta.

Con mucho respeto y en la divulgación de la lengua madre, cuidemos, amemos y respetemos a los pueblos originarios de Guerrero y de México.

Muchas gracias es cuanto.

La parlamentaria presidenta:

Gracias.

Concedemos el uso de la Tribuna a Isaías Salmerón Francisca, ella es originaria de Acatlán y es hablante de la lengua náhuatl.

La parlamentaria Isaías Salmerón Francisca:

(HABLÓ EN LENGUA NAHUATL).

La parlamentaria presidenta

Compañera, concluya con su participación por favor.

La parlamentaria Isaías Salmerón Francisca:

Siguió hablando en lengua náhuatl.

La parlamentaria presidenta:

Su tiempo ha terminado concluya por favor.

La parlamentaria Isaías Salmerón Francisca:

Siguió hablando en lengua náhuatl.

La parlamentaria presidenta:

Concluya con su participación, por favor.

La parlamentarista Isaías Salmerón Francisca:

Siguió hablando en lengua náhuatl.

La parlamentarista presidenta:

Concedemos el uso de la Tribuna a Iturbide Ortiz Alondra, ella es originaria de San Lucas Municipio de Cochoapa el Grande, es hablante de la lengua Tu'un savi.

Les pedimos por favor que respeten el tiempo que se nos está asignando hay varios participantes que todavía no han pasado, recuerden que tenemos hasta 5 minutos nada más no podemos rebasar del tiempo. Adelante.

La parlamentarista Alondra Iturbide Ortiz:

(Habló en su lengua materna.)

... Buenas tardes compañeros y compañeras hablantes de la lengua indígena es que uno de los tantos casos de indignación es el caso de la compañera Joana Santos que lamentablemente falleció por una negligencia médica y por ser hablante de la lengua indígena.

Presento que por ley se integren peritos intérpretes de la lengua Nunsavi ya que de acuerdo al artículo 1 constitucional los marca el máximo goce de los derechos humanos, de antemano con el artículo constitucional en donde nos marca que hombres y mujeres somos iguales ante la ley pero no es así.

Hablar de una lengua indígena es ser descartados automáticamente, querer ocupar un cargo público que no sea el de asuntos indígenas, como si el indígena no tuviera la capacidad de estar en el de seguridad en el de finanzas o economía, si queremos aspirar a un cargo público nos descartan de manera humillante, ellos le llaman autoadscripción, le llaman de diferentes maneras siendo que no es así yo le llamo robo usurpación a cargos que no se merecen y cada uno de nosotros y otros compañeros indígenas se merecen.

Es por eso que hoy vengo a alzar la voz por todos los compañeros y compañeras indígenas, por lo que ya no queremos promesas falsas y queremos políticas públicas que realmente sean implementadas ante la sociedad y ante el Estado de Guerrero por lo que nosotros los hablantes ya estamos cansados.

(Habló en su lengua materna.)

Gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Se concede el uso de la Tribuna a Torres Zacarías Areli ella es originaria de Tlacotepec municipio de Tlacoapa es hablante de la lengua me phaa.

La parlamentarista Areli Torres Zacarías:

(Habló en su lengua materna.)

La educación jurídica es indispensable en la población para el cumplimiento y ejercicio de sus derechos, pero más importante de los pueblos originarios hablante de lenguas indígenas conozcan las lenguas, las leyes locales de su Estado sólo así se puede tener la misma oportunidad de participar con un mayor conocimiento jurídico en las actividades del Estado.

La mayoría de los pueblos originarios no saben leer y escribir en su propia lengua, esto dificulta la traducción en su lengua indígena sin embargo la propuesta es que se grave audiolibros en las cuatro lenguas indígenas del Estado de Guerrero y se pueden escuchar en las radiodifusoras más escuchadas en la regiones donde haya más población indígena, objetivo, promover la importancia de las lenguas maternas y fomentar los derechos de los pueblos indígenas en sus propios idiomas con la Constitución traducida a las diferentes lenguas ya mencionadas.

-Implementar un Audiolibro para hablantes de las cuatro lenguas predominantes del Estado, transmitiendo así en internet, radio televisión, etcétera donde se puedan ser escuchado en un audiolibro.

Se exhorta al H. Congreso del Estado para hacer el cumplimiento del artículo 61 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sobre la traducción de la Constitución Política en las cuatro lenguas indígenas náhuatl, Tu'un Savi, **mè'phaa**, **ÑOMNDAA** del estado de Guerrero ya sea escrita o en un audiolibro lo que facilitará la comprensión de la Constitución Política del Estado, además de solicitar que los audiolibros sean transmitidos por fragmentos en las radiodifusoras que tengan presencia en comunidades donde haya presencia de nuestra lengua materna.

Es cuanto.

La Parlamentarista Presidenta:

Le concedemos el uso de la Tribuna a Ramírez García Mardonio él es originario de San Miguel Amoltepec

municipio de Ometepec es hablante de la lengua TU'UN SAVI.

El parlamentarista Mardonio Ramírez García:

(Habló en su lengua materna.)

Muy buenas tardes a todos los presentes, yo soy de la comunidad de San Miguel Amoltepec, municipio de Cochoapa Grande mi tema es discriminación por el uso de las lenguas indígenas hoy en día si bien es cierto que los hablantes de la lengua indígena se puede hablar en las comunidades, también en las ciudades sin embargo por hablar una lengua ariá muchas veces es calificado, nos pone una calificación como indio, como indígena y derivado de esta discriminación no sólo lo hacen personas que no hablan nuestra lengua originaria, si no también nuestra misma gente nos pone calificativo o a veces o muchas de las veces se vuelve como una burla.

Por eso nosotros que estamos presentes en esta casa del pueblo tenemos una tarea muy importante todos debemos llevar una tarea para enseñar a nuestra familia, a nuestros conocidos que hablar una lengua indígena no debe de ser más bien como discriminado, no debe de tener como una segunda lengua sino simplemente todos somos iguales, la única diferencia...

La Parlamentarista Presidenta:

Proceda a concluir con su participación.

El parlamentarista Mardonio Ramírez García:

La única diferencia es que hablamos la lengua originaria "Viva los pueblos originarios"

Muchas gracias

La Parlamentarista Presidenta:

Se le concede el uso a la Tribuna a Ramos Candía Maura ella es originaria de Iliatenco y es hablante de la lengua Me'phaa, adelante.

La parlamentarista Maura Ramos Candía:

(Habló en su lengua materna.)

Buenas tardes diputadas y diputados eh primero agradecerles a los diputados por promover estos parlamentos para todas y todos nosotros las personas que hablamos lenguas originarias, porque es de gran ayuda para que se promuevan políticas públicas para la protección y respeto y garantía de los Derechos

Humanos de las personas de los pueblos originarios, y así poder evitar la discriminación en el tema de Educación, salud, cultura y tradición vestimenta.

Yo creo que hoy tenemos la oportunidad y tenemos el espacio que ustedes nos están brindando para pedirles a todas las autoridades que destinen en cada espacio personal, que tenga conocimientos en la lengua Me'phaa, Tu'un Savi, ñomndaa, porque es triste es triste ver como nuestras hermanas y hermanos les dificulta entender cuando acuden a un hospital, no comprenden porque ustedes saben bien que a pesar de que hablamos que se están perdiendo las costumbres de predicar y hablar la lengua, pues no es así hay mucha gente que prácticamente no entiende el español que se le tiene que hablar en una lengua originaria para que comprenda cada una de las peticiones que hacen.

Es por eso que hoy aprovecho este espacio y sobre todo agradecerles

Buenas tardes.

La Parlamentarista Presidenta:

Se le concede el uso a la Tribuna a León Santiago Rosa, ella es originaria de Cuatzoquitengo municipio de Malinaltepec ella es hablante de la lengua Tu'un Savi.

La parlamentarista Rosa León Santiago:

(Habló en su lengua materna.)

Gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Se concede el uso a la Tribuna a Flores Ramírez Ana Jazmín, ella es originaria de Atliaca y es hablante de la lengua Náhuatl.

La parlamentarista Ana Jazmín Flores Ramírez:

(Habló en su lengua materna.)

Buenas tardes a todos compañeros parlamentaristas diputados diputadas el tema que yo escogí, es la discriminación hacia el uso de las lenguas indígenas, pues de tal manera nosotros como pueblos originarios nos hacen menos, cuando salimos de nuestros pueblos vamos a una ciudad a un este a trabajar, o a estudiar nos discriminan por el simple hecho de ser indígena, por nuestra forma de vestir, por nuestro color de piel, nos hacen menos nos dicen allá va aquella indígena, aquella

india pero hoy, hoy hay que alzar nuestra voz para que ya no siga sucediendo eso.

Nosotros como pueblos originarios no hay que avergonzarnos de nuestra identidad cultural, tenemos que dejar atrás aquel colonialismo.

Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Se le concede el uso a la Tribuna a Viterio Guevara Ana Yuripxi, ella es originaria de Metlatónoc y es hablante de la lengua **Tu'un Savi**.

La parlamentarista Ana Yuripxi Viterio Guevara:

(Habló en su lengua materna.)

Muy buenas tardes y con el permiso de los presentes me disculpo por los compañeros diputados a quien les doy la espalda, bien conocen el lengua **Tu'un Savi** También conocido como mixteco, es la quinta lengua indígena nacional más hablada en México, según el censo poblacional de vivienda realizado por el INEGI 2020.

Se imaginan ustedes, o se imaginan todos si no supiéramos

La Parlamentarista Presidenta:

Proceda a concluir con su participación, por favor.

La parlamentarista Ana Yuripxi Viterio Guevara:

... o si a ustedes les dijeran un día ya se perdió el español entonces ustedes cómo se comunicarían con los demás, es complicado verdad la lengua es fundamental, es parte de nuestra cultura, es parte de nuestro reconocimiento y es parte de una comunicación, es por eso que invito que todos nosotros sigamos hablando esa lengua y reforzándola.

Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Gracias, compañera.

Se le concede el uso de la Tribuna a Ramos Hilario Griselda, ella es originaria de, Huehuetónoc Municipio de Tlacoachistlahuaca, es hablante de la lengua Ñomn Daa, adelante Griselda

La parlamentarista Griselda Ramos Hilario:

(Habló en su lengua materna.)

Muy buenas tardes a todos, todas y todes, como persona hablante de la lengua indígena la lengua Ñomn Daa, como representante de los pueblos amuzgos, de los pueblos náhuatl, **me'phaa, Tu'un Savi**, porque no estoy parada aquí solamente como Ñomndaa, me siento muy orgullosa como hablante de la lengua ñomndaa, pero también represento a todas porque también alzo la voz para todos los pueblos indígenas de nuestro Estado de Guerrero.

Mi tema es discriminación al uso de la lengua indígena pero también no solamente se vive discriminación por hablar una lengua, si no también sufrimos discriminación dentro de las instituciones públicas y es una violencia también, por qué discriminación y por qué violencia porque desde que yo oigo la entrada, no hay una persona que hable la lengua, si yo no sé hablar el español no me van a entender, es más lo que yo acabo de decir ahorita, no me entendieron, ni saben qué dije y es importante que en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero debería de ver personal de las cuatro lenguas de nuestro Estado de Guerrero...

La Parlamentarista Presidenta:

Proceda a concluir por favor compañera.

La parlamentarista Griselda Ramos Hilario:

Hay muchas personas hablantes de las lenguas que son profesionistas que esperan una oportunidad y es una forma de hacerle justicia a nosotros los pueblos indígenas, buscamos la justicia y la igualdad, queremos que nos escuchen y queremos escuchar también ustedes porque realmente si yo no hablo la lengua español, no voy a saber que me están diciendo y eso es lo que se vive día a día por favor de intérpretes de las cuatro lenguas de nuestro Estado.

Ojalá esto no se quede en palabra y no se quede aquí en este Recinto y que se lleve a cabo y que se haga respetar nuestras lenguas y que se cumple la ley que los servidores públicos nos atiendan con nuestras lenguas y que tengan la ética y profesionalismo a atender las personas indígenas.

Muchas gracias y es cuanto.

La Parlamentarista presidenta:

Gracias.

Según el orden que tenemos le cedemos el uso de la Tribuna a nuestro último participante Solano Solano Mario, él es originario de Ocuapa Municipio de Copanatoyac, es hablante de la lengua **Tu'un Savi**, adelante Mario.

El parlamentarista Mario Solano Solano:

(Habló en su lengua materna.)

Hoy vengo como participante en este Honorable Congreso sentir de mis habitantes lo que voy a decir hoy algún día tendrá progreso.

(Habló en su lengua materna.)

Muy buenas tardes para los que no me escucharon en esta lengua Materna, lo voy a decir en español.

Mi tema es política pública para incentivar el uso de las lenguas originarias, como políticas públicas y desde este escenario público intervengan en promulgar leyes en favor de los hablantes y también las acciones de gobiernos como objetivo de interés público que surja de decisiones sustentables de un diagnóstico.

Lejos de promover las lenguas originarias y que están en peligro de extinción en nuestro País, más bien dicho el gobierno se suma a las lenguas extranjeras que promocionan las instituciones de gobierno y privadas como es el inglés, el francés, el italiano, el portugués que muchas de las veces las mismas instituciones de gobierno financian y remuneran a los especialistas extranjeros para que promuevan sus lenguas en nuestro País mexicano. No es ajeno a la cultura es importante de conocer nuestras lenguas.

Ignacio Manuel Altamirano pudo hablar siete lenguas internacionales por qué el hijo guerrerense no lo puede hacer, claro que sí por eso las lenguas extranjeras no son ajenas a una cultura, pero sí lo que sí nos molesta es que hoy en día la Secretaría de Educación Guerrero en una liga que aparece en las Redes Sociales, promueve el inglés con qué finalidad por qué no promueve **Tu'un Savi**, por qué no promueve Ñomndaa, Por qué no promueve ahora sí este **me'phaa**, por qué no promueve Náhuatl, estas son las lenguas que se hablan en el Estado de Guerrero...

La Parlamentarista Presidenta:

Proceda a concluir con su participación, por favor.

El parlamentarista Mario Solano Solano:

Sí, por eso es bien importante traigo aquí una propuesta de ley que dice a mi consideración, a mi sentir y a mi sufrir en este en este Estado dice; todos aquellos investigadores y promotores de las lenguas originarias estén inscrito o no en una institución educativa tengan la oportunidad de ser becados por el Departamento del CONACYT para que puedan seguir difundiendo la cultura de sus creativities para medio social artístico, educativo, científico, tecnológico etcétera.

Es cuanto, muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Muchas gracias compañeros parlamentaristas, hemos pasado todos a expresar.

Me están indicando que acaba de llegar una última participante le concedemos el uso de la Tribuna ella es Francisca Gerónimo Leocadio es hablante de la lengua **me'phaa**.

La parlamentarista Francisca Gerónimo Leocadio:

(Habló en su lengua materna.)

La Parlamentarista Presidenta:

Bien compañeros nuevamente agradecerles por la participación, por expresar el sentir de nuestras comunidades, el sentir de su gente, el sentir de nuestros pueblos, realmente es un verdadero compromiso como decíamos en el transcurso la dinámica de integración, no nada más hemos venido por una foto, porque nos conozcan decía una compañera, si no realmente a expresar lo que realmente nos inquieta lo que inquieta nuestra mente, nuestro corazón.

(Habló en su lengua materna.)

Muchas gracias de verdad por la oportunidad, muchas gracias también por escucharnos diputados, que esto no trascienda y que no se los lleve el viento las palabras de cada uno, sino que realmente sean considerados y que en este Recinto Sagrado como yo lo digo, realmente puedan ustedes considerar estos sentires que hemos expresado cada uno de los compañeros participantes.

CLAUSURA

La Parlamentarista Presidenta (A las 14:45 horas):

Bueno continuando con el Orden del Día en desahogo del sexto punto que es la clausura perdón, solicito a las y los parlamentaristas y público asistente ponerse de pie; siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veinticinco de octubre del dos mil veintitres, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del parlamento de hablantes de lenguas indígenas del Estado de Guerrero 2023, asimismo se clausura la presente sesión y se les hace la más cordial invitación a que nos acompañen al vestíbulo de este Salón de Plenos, para la entrega de reconocimientos

Que vivan los pueblos indígenas

¡Vivan!

Que vivan los pueblos indígenas.

¡Que vivan!

Que vivan los pueblos indígenas.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga